

Gobierno de Puebla convoca a particulares a concursar por contrato de mantenimiento a sus vehículos

El Ciudadano · 18 de abril de 2025

Será crucial la experiencia para acometer esta faena, que presenta el reto de atender los vehículos de las 37 dependencias en un plazo de cinco días



El **parque vehicular** de todas las dependencias que conforman el **gobierno de Puebla** recibirá **mantenimiento este año**, y para ello ya se inició el proceso para la contratación de una empresa que se haga cargo de dicha labor.

También lee: [Gobierno de Puebla prepara adquisición de un centenar de patrullas para municipios](#)

Fue por eso que durante esta semana se publicó en el portal de licitación del gobierno estatal la **convocatoria GEP-SPFA-LPN-066-220/2025**, para **dar atención y mantenimiento** a los **vehículos de las 37 dependencias** del actual gobierno estatal.

Esto incluye a las **unidades de la Policía Estatal**, las cuales recibirán atención en cambio de amortiguadores, frenos, neumáticos, sistemas de enfriamiento y aire acondicionado, además de afinación.

Aunado a ello, se busca que se aplique **mantenimiento correctivo en motor** y la **sustitución de espejos**, facias, condensador, cinturones de seguridad y a puertas.}

También lee: Seguridad Ciudadana de Puebla modernizará 426 patrullas entregadas en mal estado por trienio panista

El objetivo es **contratar a una empresa con experiencia** en este tipo de trabajo, ya que **el servicio que busca la administración estatal deberá hacerse en cinco días**, en caso de que sea mantenimiento preventivo, y **diez días para los correctivos**.

Tanto **mantenimientos** vehiculares preventivos como correctivos **deberán incluir refacciones, accesorios e insumos nuevos** que garanticen su vida útil conforme a las recomendaciones del fabricante de las marcas que integran el parque vehicular.

Además, deberá **devolver a cada persona designada** por las diversas dependencias **las partes y refacciones que se hayan sustituido al parque vehicular**, excluyendo aquellas que sean consideradas como materiales peligrosos o que requieren un manejo especializado.

Se espera que **el fallo se anuncie el próximo 6 de mayo**, para posteriormente dar inicio a los trabajos de mantenimiento con mecánico, eléctrico y hojalatero automotriz..

FOTOGRAFÍA: AGENCIA ENFOQUE

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



